

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN
PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
15 Febrero 2005**

Para dar cumplimiento a lo aprobado en el VI Congreso Universitario Centroamericano, realizado los días 10 y 11 de noviembre del 2004 en la ciudad de Guatemala, en donde se definió la *Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región* como una de las Líneas de Acción prioritaria; La Universidad de El Salvador realizó el día Martes 15 Febrero 2005, en el auditorium CENSALUD, el Taller de Sensibilización para la Promoción de La Seguridad Alimentaria Nutricional. Esta actividad tuvo como propósito que las autoridades universitarias se empoderaran de la temática y a la vez plantearan el esquema institucional –Comisión SAN – para llevar a cabo las actividades de formación, investigación, proyección social y sensibilización. Estas iniciativas serán concretadas en un plan regional universitario con el propósito de contribuir a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población centroamericana.

El taller se desarrolló con la participación de 40 asistentes. Destacando las ponencias del Ing. Enrique de Loma, representante de PESA CA-FAO; Ing. Gerardo Merino, representante de INCAP-OPS; Dr. Aníbal Martínez, representante del CSUCA; quienes ilustraron con aspectos claves relacionados con la temática.

Por otra parte se contó con la presencia de autoridades universitarias: Sra. Rectora, Sr. Vicerrector Académico, Decanos/as, Directores de Escuelas, Representantes docentes y estudiantiles del Consejo Superior Universitario, Investigadores, Docentes y representante del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Luego de haber escuchado las ponencias de los tres disertantes se procedió a la conformación de dos equipos de trabajo, de los cuales uno trabajo en relación a la estructuración de la Comisión y el otro en

la definición del Plan de Acción de la SAN. A continuación se resumen los resultados del trabajo de grupos:

Equipo 1: Comisión SAN

a) ¿Piensan que la formación de una Comisión ínter facultad puede favorecer la promoción de la SAN en la UES?

El equipo consideró que la formación de esta comisión es pertinente y necesaria por los problemas derivados de inseguridad alimentaria y nutricional que enfrenta el país. La Universidad juega un papel importante en contribuir tanto a que la Comunidad Universitaria y la Sociedad Civil en general cambien la visión sobre el tema del hambre, sus causas y consecuencias, como en crear capacidades para que se pueda enfrentar mejor este grave problema. Esta Comisión puede servir de motor para promover diversas acciones en el quehacer universitario que van a contribuir significativamente en mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de El Salvador.

b) ¿Quiénes deben integrar la Comisión SAN?

Los participantes son de la opinión que esta comisión debe estar integrada por docentes comprometidos con el tema de la SAN y con experiencia en esta área.

Las disciplinas que formarán la comisión son: Ingeniería en Alimentos, Nutrición, Agronomía, Química y Farmacia, Biología, Economía, Ciencias Naturales y Derecho.

c) ¿Cuáles deber ser las funciones de la Comisión SAN?

- Elaborar el plan de Acción
- Realizar las gestiones necesarias a fin de que se apruebe a nivel del Consejo Superior Universitario
- Coordinar y asignar responsabilidades
- Monitorear y evaluar el desarrollo del plan de Acción
- Brindar informes a las instancias oficiales de la UES

d) ¿Dónde debe institucionalizarse la Comisión SAN?

A nivel de rectoría, de manera que cuente con el apoyo material y moral de las autoridades universitarias.

Se discutió también que la Comisión SAN deberá funcionar durante un periodo de 2 años, al final del cual se realizará una evaluación de su actuación, y se tomarán decisiones sobre su futuro

e) ¿Cómo lograr que las decisiones que se tomen se pongan en marcha?

Estas decisiones se ponen en marcha en la medida que se cuente con el apoyo del Honorable Consejo Superior Universitario, ya que es el órgano de gobierno que aprueba política y financieramente estos proyectos.

Equipo 2: PLAN DE ACCIÓN

Se propusieron las siguientes líneas generales de acción :

FORMACIÓN

- Desarrollar cursos y talleres de SAN
- Realizar un pos grado en SAN
- Introducir la SAN como contenido en asignaturas afines
- Fortalecer la SAN en las disciplinas que ya lo contemplan
- Facilitar el intercambio de docentes entre universidades C.A.
- Elaboración de materiales para los cursos y talleres

INVESTIGACIÓN

- Crear un observatorio SAN en la UES
- Publicar los resultados de las investigaciones en SAN en versión técnica y popular
- Promover y desarrollar investigaciones de SAN
- Definir líneas prioritarias de investigaciones SAN
- Apoyar los laboratorios que trabajen en materia de alimentos

PROYECCION SOCIAL

- Fomentar concursos de teatro, pintura y otros afines, como herramientas para promover el tema SAN
- Instalar el comedor universitario saludable
- Realizar acciones de Educación Alimentaria y Nutricional tanto para autoridades, estudiantes y docentes
- Propiciar espacios para que estudiantes en Servicio Social realicen actividades de SAN

SENSIBILIZACIÓN

- Conformar un equipo multidisciplinario para la sensibilización (necesita ser capacitado)
- Realizar una campaña al interior de la universidad sobre la SAN
- Desarrollar iniciativas al exterior de la universidad para sensibilizar sobre SAN, con ONG, escuelas, Instituciones de Gobierno y sociedad civil.
- Elaborar materiales didácticos para la sensibilización en SAN
- Realizar talleres de sensibilización dirigidos a docentes, estudiantes y personal administrativo.

En la Plenaria luego de haber socializado los aportes anteriores se acordó que la siguiente acción debería ser la definición del perfil de los docentes que van a integrar la Comisión SAN. Este perfil deberá ser comunicado oficialmente por la Sra. Rectora a las diferentes facultades pidiendo que nombren a la persona de enlace. Asimismo, se deberá convocar la primera reunión de la Comisión SAN para revisar y completar el plan de acción para los próximos dos años.

Para finalizar, se entregó a los presentes un CD con información relacionada a la SAN y con el compromiso de enviarles la presente

minuta una vez terminada. El evento fue clausurado por el Señor Vicerrector Académico Ing. Orlando Machuca.